

## ECONOMÍA Y NEGOCIOS

# El FMI avisa de que en España la tasa de actividad caerá al 50% sin un plan de choque

AMANDA MARS, Washington

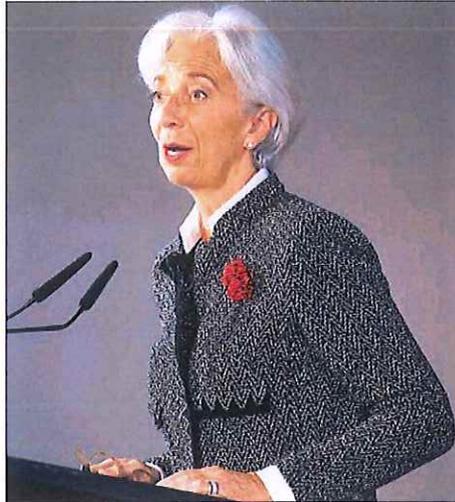
El Fondo Monetario Internacional advierte de que el envejecimiento de la población mermará de forma considerable la tasa de participación en el mercado laboral —lo que en España suele denominarse tasa de actividad—, es decir, el colectivo de personas en edad y capacidad de trabajar que hace que las economías tiren adelante. En el caso de España, puede llegar a bajar al 50% en 2050 si no hay un plan de choque que lo remedie. La inmigración es la receta que plantea el FMI.

En función de las previsiones demográficas de Naciones Unidas, según los cálculos publicados ayer por el FMI, la tasa de participación en el mercado laboral bajará un promedio de cinco puntos y medio en los próximos 30 años si no hay políticas que lo eviten, con España en el grupo de los peor parados. Su tasa de actividad rondará el 50% en 2050 —cuando cerró 2017 en el 58,8%—, el mismo nivel débil que estima para Francia, Bélgica, Italia y Portugal.

Al margen de las economías más perjudicadas por esta tendencia, en general, un descenso de la tasa de actividad de 5,5 puntos como el que el Fondo proyecta se traduce en un recor-

te de la producción de tres puntos porcentuales en una economía desarrollada. Este cálculo procede de uno de los capítulos analíticos del informe de primavera que el FMI presentará en sus jornadas de la semana que viene y, entre otras medidas, plantea para frenar este declive la necesidad de una mayor actividad de la mujer y los empleados de edad avanzada.

Para España, el asunto es de especial calado, sobre todo en un momento de protestas por la pérdida de poder adquisitivo de los jubilados y, en paralelo, de voces de alarma por la sostenibilidad de las pensiones con un mercado laboral cada vez más envejecido. El propio FMI publi-



La directora gerente del FMI, Christine Lagarde. / O. ANDERSEN (AFP)

có recientemente un estudio en el que advertía de que el número de pensionistas en la cuarta economía de la zona euro se disparará de nueve a 15 millones en las próximas tres décadas. Para que ello sea sostenible, defiende, entre otras iniciativas, la necesidad de incorporar a más de cinco millones de inmigrantes y aumentar las cotizaciones de los trabajadores con salarios más altos.

Si la española es una de las economías con más riesgo de perder tasa de actividad en las próximas décadas, también es una de las que más ha visto crecer esta tasa en los últimos años, burbujas y recesiones mediante. En el grueso de las economías avanzadas, el porcentaje de participación laboral no ha variado más de dos puntos si comparamos 1985 y 2016. Sin embargo, España, Alemania, Co-

rea del Sur y Holanda destacan con incrementos de más de cinco puntos en el mismo periodo.

Con el fin de compensar el declive de su mano de obra, el Fondo anima a las economías desarrolladas a impulsar la entrada de extranjeros a su mercado laboral, un mensaje que choca con las olas nacionalistas experimentadas en varios países europeos y en Estados Unidos, donde la clase trabajadora se ha visto muy erosionada durante los últimos años.

"Políticas migratorias más restrictivas agravarían notablemente el efectivo negativo del envejecimiento de la población en la participación", señala el informe, que incluso se atreve con cálculos sobre lo que ocurriría si el flujo migratorio se para: "Si no se permite nueva inmigración, el declive de la participación sería 2,7 puntos porcentuales mayor", añade, aunque reconoce los potenciales problemas que la recepción de inmigrantes entraña en muchos países.

El Fondo huye en los capítulos analíticos de referirse a países o Gobiernos específicos al plantear sus recomendaciones, pero sí que apunta a los debates del momento, entre ellos la desigualdad y la productividad. Destaca los efectos positivos de la globalización en el crecimiento económico, pero añade que "los gobernantes deben asegurarse de que esos beneficios se compartan ampliamente entre la población".

## Convocatoria de las juntas preparatorias y de la XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LAVINIA, S. COOP.

(Acordada por el Consejo Rector en su reunión del día 6 de abril de 2018)

Tras verificar, según correspondiera, la legitimación de los socios de base para asistir a las Juntas Preparatorias y las credenciales de los representantes de dichas Juntas o de otros legitimados por causa justificada para asistir a la XLII Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar en Madrid, en un salón del Teatro Real, sito en la Plaza de Isabel II, s/n, 28013 Madrid, comenzando a las 9:30 h, en primera convocatoria o a las 10 h, en segunda, el día 6 de junio de 2018 (martes) y continuando el día siguiente 6 de junio (miércoles), se celebrarán las respectivas sesiones con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Punto preliminar: Formación de las Mesas, y constitución de las sesiones correspondientes.

1º Informe del Presidente.

2º Examen de la gestión social y lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estado sobre cambios en el patrimonio neto e informe de gestión del ejercicio económico de 2017 de LAVINIA, S. COOP., y de la propuesta de aplicación de resultados. Todo ello, previa lectura del informe correspondiente de los interventores.

3º Patrimonio de la Cooperativa:

3.1. Informe sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el estado sobre cambios en el patrimonio neto y el relativo al estado de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2017 de ASISA.

3.2. En este punto del Orden del Día, las Juntas Preparatorias abordarán los siguientes temas:

3.2.1. Examen de todas las cuestiones de interés para los socios de las provincias respectivas, especialmente de las relacionadas con la prestación de la asistencia sanitaria y elevación de propuestas, previamente votadas favorablemente en dichas Juntas, a los órganos competentes de la Cooperativa.

3.2.2. Elección, en las provincias correspondientes, de los socios que se propondrán al Consejo Rector—para la decisión que proceda—, como miembros de la Comisión Asesora Provincial, en su totalidad o parcialmente, según correspondiera.

4º Determinación de la Cuota Anual para 2018.

5º Informe del Comité Electoral, y en cuanto procedan, decisiones de la Asamblea previas a las votaciones secretas:

5.1. Respecto a los cargos con procedimiento electoral íntegramente regulado en los Estatutos:

A) Lectura del Informe del Comité Electoral sobre renovación de los cargos de Interventores, Candidaturas proclamadas y, en su caso, rechazadas por dicho Comité; b) Rectificaciones que se hubieran presentado ante el propio Comité y resultado de las mismas; c) Informe comitario sobre los recursos que, en su caso, se hubieran presentado ante la Asamblea General.

B) Otras cuestiones, en su caso.

5.2. Resolución—por la Asamblea—de los recursos que, eventualmente, se hubieran presentado ante la misma.

5.3. Constitución de Mesas electorales para organizar y desarrollar las votaciones secretas para renovar los cargos correspondientes, indicados en el punto siguiente de esta convocatoria.

6º Renovación, por mandato estatutario y mediante votación secreta, de los interventores (tres titulares y un suplente).

7º Cumplimiento de acuerdos de anteriores Asambleas y, en su caso, mociones generales del Consejo Rector para esta sesión.

8º Fijación, con carácter indicativo, del lugar y fecha para la próxima Asamblea General ordinaria de Delegados.

9º Elección—en las Juntas Preparatorias—de los Delegados representantes ante la Asamblea General ordinaria, titulares y suplentes.

10º Designación, y nombramiento de Auditores de cuentas.

11º Ruegos y preguntas.

12º Aprobación del acta de cada Junta Preparatoria y, en la Asamblea General, nombramiento de dos interventores de acta titulares y dos suplentes, para la aprobación posterior del acta correspondiente.

Las Juntas Preparatorias tendrán lugar en las ciudades, locales, días y horas—en primera convocatoria—que a continuación se indican, expresando entre paréntesis, en su caso, otras provincias o localidades incluidas en la Junta correspondiente:

Albacete (Cuenca y Ciudad Real) 17 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, Paseo de Pedro Simón Abril, 3-4; Alicante 7 de mayo a las 19 h., en Clínica Vistahermosa, Avda. de Danía, 103; Almería 10 de mayo a las 20 h., en ASISA, Avda. Federico García Lorca, 50; Badajoz (Cáceres) 4 de mayo a las 12 h., en ASISA, Avda. de Europa, 6—bajo; Baleares 9 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, c/ Pere Deszczar i Nel, 10—bajos de Palma de Mallorca; Barcelona 22 de mayo a las 20 h., en Hotel Granados 83, c/ Enric Granados, 83; Cádiz 18 de mayo a las 19 h., en Hotel Tryp La Caleta, Avda. Amikar Barca, 47; Castellón 9 de mayo a las 19 h., en ASISA, c/ Moyano, 2; Ceuta 22 de mayo a las 12 h., en Hotel Tryp, Pº Alcalde Sánchez Prados, 3; Córdoba 3 de mayo a las 19 h., en ASISA, Florida de los Tejares, 6—local; Gerona 17 de mayo a las 20 h., en Hotel Carlemany, Pza. Miguel Santaló, s/n; Granada 16 de mayo a las 20 h., en Hospital Innacuada, c/ Dr. Alejandro Otero, 8; Guadalajara 22 de mayo a las 19 h., en ASISA, c/ Montero, 1; Guipúzcoa (Álava y Vizcaya) 17 de mayo a las 19 h., en ASISA, c/ San Martín, 64—bajo; Huelva 10 de mayo a las 12:30 h., en ASISA, c/ Vázquez López, 14; Jaén 17 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, c/ Bernabé Soriano, 18—bajo; La Rioja 22 de mayo a las 20 h., en ASISA, Avda. de Portugal, 34—bajo de Logroño; Las Palmas 4 de mayo a las 19:30 h., en Hotel Meliá Cristina, c/ Gomera, 6; León 10 de mayo a las 19:30 h., en ASISA, c/ Villa Benavente, 8; Llerda 21 de mayo a las 19:30 h., en Universidad de Lérida, Edificio del Rectorado, Pza. de Víctor Sureda, 1—2ª planta; Madrid 10 de mayo a las 17 h., en Lorenzo, s/n; Murcia 9 de mayo a las 19 h., en COM, Avda. Juan Carlos I, s/n; Salamanca (Ávila y Zamora) 10 de mayo a las 20 h., en ASISA, Pza. de España, 12—bajo; Sevilla 9 de mayo a las 19:30 h., en Hotel Sevilla Macarena, c/ San Juan de Ribera, 2; Soría 3 de mayo a las 12 h., en ASISA, Avda. Mariano Viced, 6—bajo; Tarragona 15 de mayo a las 19:30 h., en Teatro del Serrallo, Muelle Moll de Pescadors, 1-3; Tenerife 14 de mayo a las 18 h., en ASISA, c/ Rambla de Pardo, 15 de Santa Cruz de Tenerife; Teruel 15 de mayo a las 13 h., en el Parador de Teruel, N-234, Toledo 16 de mayo a las 16:30 h., en ASISA, Avda. de América, 1—local 2; Valencia 16 de mayo a las 20 h., en ASISA, c/ Embajador Vech, 3—bajo; Valladolid (Segovia y Palencia) 9 de mayo a las 17 h., en Hotel Meliá Recoletos, c/ Acera de Recoletos, 13; Vigo (Coruña, Lugo y Orense) 11 de mayo a las 19:30 h., en Hotel NH Collection Vigo, Avda. García Barboán, 17-19; Zaragoza (Huesca) 21 de mayo a las 19:30 h., en Clínica Montpelier, Via de la Hispanidad, 37.

En segunda convocatoria, las sesiones tendrán lugar, en su caso, en el mismo local y día, media hora después de la señalada para la primera convocatoria de cada una de las Juntas.

Nota: Se recuerda a los socios lo siguiente:

A) En aquellas provincias en las que correspondiera realizar las elecciones previstas en el punto 3.2.2, las candidaturas deberán presentarse en la Delegación correspondiente con, al menos, cinco días naturales de antelación a la celebración de la Junta Preparatoria.

B) En cuanto a las elecciones para cubrir los cargos sociales necesarios en LAVINIA, S. COOP., anunciadas en la presente convocatoria, se informa que:

a) Los candidatos para renovar los cargos de interventores (punto 6º), deben presentar sus candidaturas en el domicilio social—que se indica en esta convocatoria y que es el de calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 12, 28027, Madrid—dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación en prensa de la misma, que se producirá—savo impedimento técnico—entre las fechas del 9/12 del mes de abril del año en curso.

c) Respecto al derecho de información, se hace constar que corresponde a los socios la facultad de examinar en el domicilio social de LAVINIA, S. COOP., c/ Juan Ignacio Luca de Tena, 12, de Madrid y en las oficinas de todas las Delegaciones Provinciales de ASISA, la documentación que el Consejo Rector someta al examen y debate de las Juntas Preparatorias y al ulterior estudio y decisión de la Asamblea. Los socios que deseen un extracto de las cuentas anuales de la Cooperativa, deberán solicitarlo por escrito, enviado al mencionado domicilio social, y presentado en el mismo, diez días antes de la celebración de la Junta Preparatoria correspondiente o de la Asamblea General.

Madrid, a 6 de abril de 2018  
El Presidente, Fdo.: Dr. Francisco Ivorra Miralles